

El Adelanto

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Lunes 24 de Marzo de 1890

Año VI—Nº 993

Vinda de Matias Asensio e Hijos,
continúan vendiendo sus acreditados vi-
s de Hervás en la Plaza del Peso, nú-
mero 8. 30—d—12

**FERROCARRIL
DE SALAMANCA A LEDESMA.**

II

Entremos de lleno á tratar de la memoria que acompaña al proyecto de este ferrocarril.
Expone el señor Milla en las consideraciones generales, una breve historia de la construcción de vías férreas en España, y en ella hace constar, que si bien se inició la construcción de estas vías en el año de 1830 con el estudio del ferrocarril de Jerez á Puerto de Santa María, puede decirse que hasta 1855 no empezó el verdadero impulso que en pocos años debió la construcción y explotación de la red general de ferrocarriles.
Desde esta última fecha—dice el señor Milla—hasta el año de 1882, construyeron en España 7.800 kilómetros de ferrocarril; en fin del año de 1886, había en explotación 800 kilómetros; en fin del año actual se aproximan á 10.000 el número de kilómetros de ferrocarril construidos. Si á esta ya considerable red de vías férreas se agrega la que en la actualidad se halla en construcción, que no baja de 1.000 kilómetros, tendremos que en 40 años, más ó menos, se habrán construido en España 11.000 kilómetros de ferrocarril, ó sean próximamente 275 kilómetros por cada cien kilómetros cuadrados de territorio, y 6'50 kilómetros por cada 10.000 habitantes.
A vuelta de algunas consideraciones encaminadas á patentizar los beneficios que ésta considerable red de ferrocarriles ha traído á España, y que se reflejan en los adelantos que se alcanzado las ciencias, las artes, la industria, la agricultura y el comercio, y localizando las consecuencias que naturalmente se desprenden de estos gloriosos hechos para aplicarlos á la provincia de Salamanca, dice el señor Milla:
En este espléndido y abundante repertorio de beneficios que se halla representado por kilómetros de ferrocarril construidos ó en construcción, la provincia de Salamanca no solo no quedada (contra costumbre) des-

heredada, sino que, por el contrario, ha conseguido una de las mejores partes. En efecto: tiene la provincia en la actualidad 280 kilómetros de ferrocarril en explotación, y 215 en construcción; estúdiense además otros ciento y pico de kilómetros de ferrocarril económico ó de vía estrecha, de modo que, dentro de pocos años, será Salamanca una de las provincias que más kilómetros de vía férrea tenga en explotación, pues surcarán su territorio, más de 620 kilómetros de camino de hierro.
Más adelante, al hacer la descripción geográfica y topográfica de la provincia, consigna la extensión superficial de esta, que es de 12.793 kilómetros cuadrados y el número de habitantes, que según el último censo, asciende á 300.000 próximamente.
Relacionando estos datos geográficos con el número de kilómetros de ferrocarril que dentro de pocos años tendremos en explotación, resulta que por cada 100 kilómetros cuadrados de territorio, corresponden 4'84 de ferrocarril, y por cada 10.000 habitantes 20'66 kilómetros de vía férrea.
Tales resultados son verdaderamente consoladores dentro de las mil y mil causas y motivos de pena y dolor que vienen á contristar el ánimo de los agobiados y esquilados contribuyentes.
Si las personalidades y corporaciones encargadas de representar la provincia y de dirigir y administrar sus asuntos saben sacar partido de la ventajosa posición que muy pronto gozaremos; si tienen patriotismo suficiente para prescindir de las miserias de la política, y valor para despojarse de ruines pasiones que empuñan y envilecen los hombres y las cosas; si aciertan á preparar el terreno para recibir dignamente la majestad de tan grandes beneficios, acumulando toda clase de elementos auxiliares para su ayuda y necesarios al desarrollo y desenvolvimiento de la riqueza y de la producción, que no lo dude el país: la provincia de Salamanca será, como decíamos en nuestro artículo anterior, una de las primeras de España en importancia, riqueza, cultura y adelantos de todo género; porque sabido es que las barras metálicas sobre las que circula la potencia más poderosa de nuestro siglo, la locomotora, son los mejores y más rápidos conductores de tan sacratísimos y adorables progresos.

Grandemente puede envanecernos la historia gloriosa de Salamanca, que durante muchos siglos fué la madre fecundísima de la ciencia en sus múltiples manifestaciones; en Salamanca residían los más sabios y eminentes varones, que difundían y prodigaban la enseñanza de todos los ramos del saber humano; á Salamanca acudía todo el que deseaba atesorar conocimientos y beber en las fuentes más puras y cristalinas la ciencia que, como manantial inagotable brotaba de su celeberrima Universidad; en Salamanca se levantaron los más soberbios y grandiosos monumentos que aun hoy día son la admiración y el asombro de propios y extraños. Salamanca, en fin, era el centro de la civilización y de la cultura de España; y fué también el centro del poder de Castilla en alguna época: mas estos gloriosos trofeos, tal caudal de históricos recuerdos, de grandeza y poderío ¿para qué sirven en la época presente? para que resalte, para que se destaque escueto y desvencijado el esqueleto del poder perdido, de la grandeza que se fué, de las glorias que pasaron acaso para no volver jamás.
El contraste es horrible. Pudiera simbolizarse por un monumento en tamaño colosal, en el que las estatuas de la ciencia, del arte y del poder se elevasen sobre robusto pedestal que representase á España; al lado de éste grandioso monumento podría colocarse la figura raquítica, enteca, casi harapienta de la Salamanca moderna, tratando inútilmente de trepar á la altura del soberbio grupo.
Esto sería, aunque nos cueste honda pena confesarlo, la representación más fiel del estado actual de la provincia.
Mas existe un medio de conseguir que aquella pobre y enfermiza figura consiga al fin elevarse y ganar el pedestal sobre que habrá de erguirse orgulloso el grupo simbólico del engrandecimiento y poderío futuros de Salamanca.
Arrójese al suelo al pié de la potente base que empiezan á edificar las locomotoras que surcan nuestra provincia en todos sentidos, las miserias y ruindades de la política, las pasiones egoistas y las miras bastardas de que ántes hablábamos, y se formará de seguro un montón de altura más que suficiente para que sirva de seguro escalón al patriotismo y al amor puro y generoso de los salmantinos

ilustres, que no son pocos por fortuna, que sirva para ganar la altura del pedestal sobre el que habrá de izarse la bandera triunfante del progreso y engrandecimiento de la provincia.
Hacemos aquí punto final, porque este artículo va resultando largo, para proseguir otro día nuestra tarea.

UNA MEMORIA NOTABLE

(Conclusión)

3º Estudia las leyes expropiadoras de Irlanda de 1860, 1870 y 1881, dando grandes ventajas á los colonos, especialmente la última que le permite no solo ceder el arrendamiento, que impide al dueño fijar las rentas á su arbitrio, que le obliga á indemnizar al colono y que le arriende las tierras por un largo periodo, y finalmente, que permite que se puedan adquirir las tierras por los colonos con el auxilio del Estado.
Hizo notar que la tendencia es á la expropiación completa de las tierras para los colonos y sometió al estudio de la sección, investigar si es una cuestión aislada ó puede ser de interés general.
Dice la Memoria que otra de las tendencias modernas á socializar la propiedad, se encuentra en las leyes que quieren movilizarla á toda costa para que circule mejor, para que llegue á todos, tendencia iniciada por las leyes desamortizadoras, completada por la institución de los Bancos Hipotecarios, cuyas cédulas que representan la propiedad circulan en los mercados, por el Acta Torrens, mediante la cual la trasmisión de tierras se hace con economía y sencillez mediante un título representativo del dominio que se trasfiere y una inscripción; y finalmente, por las leyes americanas del 72 que permiten se vendan los inmuebles por medio de documento privado ó inscripción, y las leyes prusianas de 1872 que crean los Bonos de inmuebles, que tienen su garantía en una finca y que pueden transmitirse por endoso.
Examina á seguida la tendencia á la propiedad colectiva, que es la antítesis de la individual, que convierte al dueño en usufructuario.
Cita como ejemplo de ella, el Mir Ruso del 1861, en que así se organiza, y plantea la cuestión de si es un remedio para el problema social; con

este motivo examina una ley prusiana de 1885 en la que se impone el aprovechamiento en común de terrenos que estén unidos, cuando lo soliciten la mayoría de los dueños y beneficie la cultura, y cita la asociación de 1872 en Melleurne, para que no se venda la propiedad comunal.

En la cuestión de herencias encuentra el autor de la Lomoria valentía con tendencia armónica en la legislación.

Por una parte examina la cuestión de la voluntad de testar, y dice que en ella se vá del socialismo al individualismo, encarnado en la libre disposición de los bienes: asegurando que no siendo por circunstancias accidentales, no se puede ser individualista y defender las legítimas.

Como manifestación legal de esta tendencia, encuentra el Código de 1885 de Costa-Rica que las limita, y el Código español que hace lo propio aunque no en tan gran escala.

La otra tendencia que observa en cuestión de herencias, la encuentra en los abintestatos y se manifiesta en la limitación de los grados de herederos de esta clase, en el Código español, pasando después al Estado, tendencia social, como la de imponer grandes tasas á las herencias, especialmente cuando los herederos son menos allegados al causante.

Con respecto á la propiedad industrial, afirma que ésta es hoy la más importante y que ya no es individual, que el capital no contrata con el obrero y sigue las leyes de la concurrencia, sino que el estado interviene, que establece leyes protectoras sobre inválidos del trabajo, trabajos de noche de niños y mujeres, horas de trabajo, etc., etc., intervención contraria al principio individual hasta lo de ahora imperante.

Con este motivo indica la influencia de los alemanes y de Karl-Marx, cuyas opiniones indican á la ligera, en este movimiento social de la propiedad industrial, en sus relaciones con el capital y el trabajo.

Como última tendencia y prescindiendo de otras muchas cuestiones que no servirían sino á probar más y más la transformación indicada, manifiesta que en la propiedad intelectual se vá del socialismo al individualismo, que ya se reconoce la intelectual como una propiedad, siquiera no se organice como la propiedad en general que ya se puede vender y trasladar por herencia, y, en fin, que se reconocen las patentes de invención y las marcas de fábrica, todo esto en contra de la antigua creencia de que este género de propiedad era eminentemente social y á la sociedad en primer lugar debiera aprovechar.

EL ORATORIO DE BRETÓN

La octava sesión de la Sociedad de Conciertos de Madrid, que ha de verificarse mañana domingo en el local y á la hora de costumbre, se compondrá

solamente del oratorio del maestro director de la Sociedad *El Apocalipsis*.

Esta obra fué escrita por Bretón, en Roma, hace diez años, como trabajo del primer curso de pensión. El segundo año envió la sinfonía Beethoriana, ejecutada recientemente en el Príncipe Alfonso, y el tercero la ópera *Los amantes de Teruel*.

El jurado que examinó aquella primera obra del joven pensionado, la calificó u nánimemente de notable, y eso que no pudo atender á las circunstancias especiales en que fué escrita.

Seis ó siete meses pasó Bretón escribiendo cartas á varios poetas amigos suyos, en demanda de un poemita, de un asunto bíblico en varias estrofas para componer su oratorio.

Uno de ellos llegó á ofrecerle lo que deseaba, pero el tiempo trascurría; el noveno mes del año terminaba, y el pensionado no tenía una línea ni una nota de su obra.

Tuvo, pues, que echar mano de su gran fuerza de voluntad, y hojeando ávidamente la Biblia, se encontró con el magno asunto de la visión de San Juan; puso en malos versos los principales versículos, y dentro de los tres meses que le quedaban compuso la partitura y la envió al ministerio de Fomento, de donde la ha tomado hace pocos días para sacar las copias sin refrescarla, sin retocarla siquiera.

Es tentativa sobrado laudable y empresa harto difícil todavía en Madrid el reunir los elementos que requiere una ejecución adecuada y seria de esta clase de obras, para que no demos toda la importancia que en nuestro concepto merece, al concierto de mañana y á la obra de Bretón.

El Apocalipsis está escrito para cuarteto á voces, coros, orquesta y órgano.

Las masas corales son las del teatro Real, y con decir esto dejamos hecho su elogio. Para este oratorio han sido ensayados por el maestro Mateos, que está encargado también de la parte de órgano.

El cuarteto lo componen las señoritas Araceli Aponte y Amparo Moreno, tiple y contralto, y los señores don José Gomis y don Justo Blasco, tenor y bajo.

La obra tiene letra española y está dividida en dos partes, con introducción é intermedio.

El ensayo general, que se ha verificado esta tarde, ha durado una hora y tres cuartos próximamente. El selecto público que ha concurrido á él, confirmó de una manera resuelta la calificación que el jurado concedió á la obra.

Escrita ésta,—como la sinfonía y la ópera del mismo autor que la siguieron,—bajo la presión de la reglamentación académica, y también del justificado deseo de mostrar actitudes con el empleo exuberante de todos los recursos y mecanismos de orquestación, resulta, sin embargo, menos esclavizada bajo el primer concepto y más lozana en el segundo, que las otras producciones citadas.

En este oratorio hay poco forzado y no hay nada trivial. En cambio obsérvanse tendencias atrevidas y hasta verdaderas audacias de esas que revelan al genio y que constituyen luego los mejores títulos para la fama póstuma.

El público juzgará mañana. Nuestra impresión de hoy es que juzgará tributando un éxito á Bretón y abriendo camino á esta clase de obras y á los que se sientan con alientos para hacerlas.

(Del Resumen)

Cultos

Santos para mañana.—† *La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios.*—Santos Ireneo, obispo; Alejandro, Nicostrato, Quirino y Victorino, mártires; Pelayo, obispo; Barancio y Desiderio, eremitaños; Ermelando, abad; Dimas el Buen ladrón; y Santas Cástula, Dula y Luce-la, mártires.

Catedral.—A las nueve y media solemne misa conventual y sermón que predicará el doctor don Ramón Barberá, canónigo y Provisor del obispado.

Religiosos de Santa Ursula.—Fiesta á la Anunciación de Nuestra Señora. A las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el presbítero don Saturnino Márcos. A las cinco de la tarde solemne reserva.

San Juan de Sahagún (San Boal).—Continúa la novena á Nuestra Señora de los Dolores.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Sigue la novena á Nuestra Señora de los Dolores.

Capilla de la Santa Vera Cruz.—Continúa la novena á Nuestra Señora de los Dolores.

Adoratrices.—Continúa la novena anunciada.

Tribunales

Señalamiento para mañana.—Por ser día festivo no hay causa señalada.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Enrique la Riva.

¡¡QUE PARLAMENTO!!

El Congreso, dice nuestro colega *El Día*, ha ofrecido deplorable espectáculo en las muchas ocasiones en que ha discutido casos de incompatibilidad. Las veces en que han sido respetadas las leyes, forman breve jurisprudencia; abundante las veces en que no han sido atacadas. Tratábase de asuntos que personalmente afectan á los diputados, y los discutían con ardor y los resolvían con escrupulosidad no ejemplar.

También es edificante el espectáculo que ofrece la Cámara cuando se tratan casos de excendencia. Los diputados pelean con entusiasmo: la disciplina política se quebranta por lograr el reconocimiento de pequeños haberes; pero son haberes de diputados.

La cuestión demanda las iniciativas acaloradas de los representantes del país.

Presenciamos desde hace algunos días escenas poco agradables en la Cámara. Discútense intereses relacionados principalmente con los diputados. Hay resistencia á votar economías porque les timan provechos locales.

Los representantes de la nación que piden reducciones se demuestran ante una pequeña reducción, y porque no prospere la que se propone también, queda quebrantada la disciplina política. Este asunto promueve más agitación que una crisis política.

Preguntamos á los diputados si creen que hacen un favor al sistema parlamentario, á los partidos en que militan, á las cortes á que pertenecen, á sus propias personas, siguiendo una conducta semejante. Lo que hacen es descreditar al Congreso.

Una Cámara que casi se subleva cuando hay casos de incompatibilidad y de excendencia, y que parece un campo de Agraman ahora con la cuestión de las Audiencias, y que se prepara á otra sedición respecto de las administraciones subalternas, es, no un Parlamento, sino un municipio de villorrio dominado por egoísmo de los caciques. Tal Parlamento ha menguado su autoridad hasta un punto deplorable para todos los partidos que en él están representados.

Se discuten leyes que interesan al país, y no se observa ardor ni to alguno en nadie. Los ministros van reformando las bases del crédito agrícola; pero nadie hace caso del proyecto. Se presenta una proposición importante sobre transmisión de la propiedad; pero ya será examinada dentro de algunos años. Se trata de cuestiones como la red de ferrocarriles secundarios; pero irá despacio.

El contraste no puede ser más sensible. Lo que afecta á la nación, casi olvidado. Lo que interesa personalmente á los diputados es lo único que se debate con calor.

Un Parlamento que de tan ostensible modo justifica su decadencia, merece ser disuelto. No puede ser provechoso instrumento legislativo; viene á ser un rémora para el bien general. Muchas desautorizaciones de los jefes de los partidos y de la opinión necesitan los Parlamentos que agitan por lo que interesa á sus diputados y no se mueven por lo que interesa al país, decretos de disolución.

CANTARES.

¿Vés las estrellitas blancas
Cómo tachonan el cielo?
Pues así tengo yo el alma,
Tachonadita de celos.

No me digas que te olvide,
Porque no lo puedo hacer,
Aunque me digas mil veces,
Que no me puedes querer.

Con el fuego que en mi alma
Alimenta la pasión,
Hay calor, niña, de sobra,
Para formar otro sol.

Cuando vayas á morirte
Yo estaré cerca de tí,
Para decirle á tu alma,
Que te pida á Dios por mí.

CROTÓNULO.

Diario local y provincial

Sabemos de un modo indubitado, que la noticia publicada por algunos periódicos de Madrid acerca de una falsificación de billetes del Baneo de España procedentes de la Sucursal de Sevilla, carece absolutamente de verdad.

A las nueve de anteanoche tuvo que intervenir una pareja de vigilancia en una reyerta de un matrimonio en la calle de los Milagros.

El esposo fué conducido á la prevención.

Con dirección al penal de Valladolid saldrán hoy de la cárcel de esta ciudad, cuatro presos.

En la escuela Normal de maestros de la capital tendrán lugar el 28 y 30 de las corrientes, ejercicios de reválida.

Hoy se reunirá en las casas consistoriales la comisión de obras para tratar del arriendo de las casas expropiadas en la calle de la Estafeta.

El ministerio de Fomento ha dispuesto que los gobernadores civiles hagan saber á los Ayuntamientos que no se oponen á que la Asociación general de ganaderos recalde el valor de las reses mortuorias.

Procedentes del Guadalcanal, se recibieron ayer en la estación del ferrocarril de esta capital 26 pellejos que contenían aceite. Dicha mercancía, venía destinada á don Luciano García, quien ayer se presentó á recogerla en la estación.

Antes de recibir los pellejos notó que de estos no estaban atados en iguales condiciones que los demás. A presencia del jefe de tracción mandó desatar uno y vaciar en un vaso un poco del contenido del pellejo, vió con sorpresa que era aceite sino agua; hizo la misma operación con los restantes, resultando 11 de agua 14 pellejos y 12 de aceite. Don Luciano, ha hecho reclamar á la compañía, que creemos hará justicia al perjudicado.

El director de Instrucción pública, ha dado al Gobernador civil de esta provincia, una relación exacta de lo que se debe á los maestros de instrucción primaria por el pasado ejercicio y por el presente, con separación del personal y material.

El gobernador ha dado orden dicha cantidad para que se hagan dichos trabajos.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, en Peñaranda, un hermano del propietario de nuestro periódico señor Núñez Izquierdo, habiendo salido nuestro amigo esta tarde para dicha villa.

Descamos de todas veras, alivio á la enfermedad que le aqueja, que parece ser una pulmonía.

Se ha extraviado el llavin de la casa número 42 de la calle de San Justo.

Se suplica al que lo haya encontrado, se sirva devolverlo en la misma casa, donde se le gratificará.

A las siete de esta noche se reúne el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para tratar y acordar sobre la resolución de la Dirección general de Propiedades y derechos del Estado, relativa á la venta de la casa núm. 2 de la calle de Zamora; sobre la relación de fincas urbanas y rústicas que posee el Ayuntamiento, pedida por el Gobierno, y sobre la forma de realizar la apertura de la calle de la Rúa.

Aunque no hubo mucha concurrencia en el mercado celebrado en Ledesma el día 20, puede considerarse como bueno, á juzgar por los resultados obtenidos, según los datos que á continuación anotamos, tomados como siempre, de la administración.

Granos.—Vendidas 910 fanegas. Precios: trigo, 33 á 37 reales; centeno, 23 á 24; cebada, 23 á 26; algarrobas, 18 á 19.

Se han negociado además algunas partidas de trigo y centeno, que pasan de mil fanegas, á precios reservados.

Cerdos.—Registrados, 904; vendidos, 611, á precios varios, pero flojos. También se vendieron algunos cebones de 41 á 44 reales arroba.

Reses vacunas.—Presentadas, 160; vendidas, 80, á precios muy sostenidos

Sucedidos y ecos de la prensa

Un dije humano.—La señora Foster Curtis, de Masón City, Virginia Occidental, dió á luz una niña, la más pequeña que sin duda alguna existe en el mundo.

Al nacer pesaba una libra, y ahora, cuando está bien vestida y arropada, no llega todavía á dos. Está perfectamente formada y goza del mejor estado de salud que pudiera desearse, aunque por algunos días ha experimentado grandes dificultades para sostenerle la vida.

La cabeza, que está cubierta de finos y abundantes cabellos negros, es del tamaño de un huevo, y su cara tiene una expresión verdaderamente simpática y alegre. Sus manos pueden pasarse fácilmente por un anillo ordinario y los dedos son del tamaño de una aguja ordinaria.

Los pies como una pulgada de largo y las uñas, de que están adornados los dedos, parecen pequeñas manchas blancas.

El noticiero dice que la casa de los Curtis es visitada por muchas gentes que desean ver á la madre y á la niña, y que el papá no se deja ver de bochorno.

Un atropello.—Un comerciante de Valladolid ha sido objeto en la Aduana de Hendaya de un atropello incalificable. Los carabineros franceses, al registrar el baul de nuestro compatriota, encontraron una docena

de naipes franceses. Se detuvo al viajero y fué conducido de pareja en pareja y de cárcel en cárcel hasta Behobia, donde de gracias á influencias y á una fianza de 3.000 francos fué puesto en libertad.

Un ciclón.—Anteayer hubo un fuerte ciclón en Jaén, por tarde y noche. Algunos edificios resultaron con desperfectos, y por la violencia del viento muchos árboles cayeron á tierra, y varias personas fueron arrastradas y heridas. De una de las torres de la catedral se desprendió una piedra, que destrozó en su caída un balcón, aunque afortunadamente no causó desgracia personal alguna.

Servicio telegráfico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

LEOPOLDO CANO

Madrid 24.—Hoy firmará la Regente el nombramiento de secretario general de Puerto-Rico á favor del inspirado vate Leopoldo Cano.

UN TRIUNFO DE BRETÓN

Madrid 24.—Se ha verificado en el Príncipe Alfonso el concierto anunciado por la orquesta que dirige Bretón.

El aspecto del teatro era soberbio.

Se estrenaba el Oratorio del músico salmantino titulado «Apocalipsis.»

Al terminar, Bretón fué objeto de aclamaciones y vivas entusiastas.

La orquesta y los coros del teatro Real, inmejorables.

EN HONOR DE COLÓN

Madrid 24.—La junta organizadora del centenario de Colón, ha acordado levantar monumentos permanentes con el fin de conmemorar el centenario del gran genovés.

Los monumentos se erigirán en la Rábida, Barcelona, Salamanca, Valladolid, Granada y la Habana.

El señor Núñez de Arce redactará el programa de los festejos.

UNA RECEPCION

Madrid 24.—Ha ingresado en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, el ex-alcalde de Madrid don Alberto Bosch y Fustigueras.

Al discurso de entrada contestó el señor Echegaray con otro magnífico de recepción.

EL CONSEJO DE AYER

Madrid 24.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, se ocuparon estos de asuntos puramente administrativos, entre ellos, el ferrocarril central de la Isla de Cuba; la reparación de la catedral de Sevilla, y hacer extensiva á la Marina la ley de recompensas al ejército.

EL DUELO ANUNCIADO

Madrid 24.—El duelo anunciado ayer entre el señor García Gómez, secretario del señor Canalejas y el señor Soldevilla, redactor de «El Imparcial», tendrá lugar hoy.

Los padrinos del primero son

los señores Saint y Ailveu, y los del segundo los señores Quesada y Anú.—NIETO.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Comp.^a

PLAZA DE CALATRAVA

Grandes existencias y precios económicos

Esta casa se ha hecho cargo de la venta de cal del Pito, del conocido fabricante don Fernando de la Puente.

Los pedidos pueden hacerse directamente á esta casa, la cual satisfará con rapidez la demanda de dicho artículo.

Los precios por vagones son convencionales, pero siempre con grande economía.

Al por menor á 2 pesetas quintal, limpia de hueso. Si los pedidos exceden de 4 quintales, serán colocados á pié de obra sin recargo alguno.

Cal hidráulica, cemento portland, yeso ycañ as para techo raso.

SE ARRIENDA un espacioso local que puede servir para la instalación de una industria, situado en la calle de Ramos del Manzano, imprenta de este diario.

Se vende una casa en la Plaza de San Cristóbal, número 4; en la administración de este diario darán razón. —d-14

Se vende una casa con huerta y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras.

Para mayor pormenores, dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón. —d-6

Se vende la casa número 6 de la calle de la Latina. En la misma darán razón.

Se vende una limpiadora para aceña. Para más pormenores, en esta redacción.

Se vende una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hilerá. En la misma darán razón. —d-41

La Carolina Se arrienda la tierra labrantía, pastos y viñedo de la parte de los herederos de D. Federico de Onís, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de D. Wenceslao de la Torre, en Cantalapiedra, donde pueden hacerse proposiciones durante el corriente mes. 8-9

Denticina INFALIBLE.—Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis días, cuesta 12 reales, y se remite por dos más.—Madrid, calle Sacramento y botica de Fernández Izquierdo; y al por mayor, plaza de la villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de España y particularmente en esta capital, en las farmacias y droguerías.—ASEGURARSE que sean legítimos de FERNANDEZ, pues hay quien los imita. —a-11

Imp. de NUÑEZ—Salamanca

